

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**2940.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el Acuerdo de Iniciación correspondiente la Resolución correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal y tenencia de animales potencialmente peligrosos, núm. 52-SA-023/08, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. BOARFA MIMUN AHMED.- DNI núm. 45.301.947-C.- Acuerdo de Iniciación correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-023/08, de fecha 22 de octubre del año en curso.-

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado Acuerdo de Iniciación, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, n° 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 1 de diciembre de 2008.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

**2941.-** PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE BECAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA 2008 (BOME N° 4542 de 26 de septiembre de 2008).

Una vez examinados los distintos expedientes presentados por los deportistas, se procede a su valoración, de acuerdo a las normas establecidas en la Convocatoria, resultando la puntuación que se detalla en la siguiente tabla, con indicación del tipo de beca que obtiene cada uno de los beneficiarios

<b>Nombre</b>	<b>Especialidad Deportiva</b>	<b>Puntuación Total</b>	<b>Tipo de Beca</b>
Francisco A. Sánchez Moreno	Natación	77	Tipo A: 6.000 €
Verónica Palomo Gil	Tiro olímpico	74	Tipo A: 6.000 €
María Benítez Doménech	Natación	72	Tipo A: 6.000 €

Marta V. Ruiz Fernández de Castro	Padel	68	Tipo B: 4.000 €
Juan J. Palomo Gil	Tiro olímpico	65	Tipo B: 4.000 €
Ángel Gaona González	Padel	59	Tipo B: 4.000 €
Yasir Mohamed Bachir	Vela	56	Tipo B: 4.000 €